



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 297

/15-16



Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo el proyecto experimental del primer biodigestor de industria nacional.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

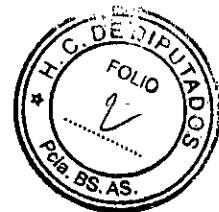
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proyecto experimental para la investigación y el desarrollo científico y educativo del primer Biodigestor de industria nacional implementado en la Chacra Experimental Integrada Chascomús, por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (M.A.A.) en conjunto con INTA CT Cuenca Norte (EEA Cuenca del Salado), que permitirá evaluar el funcionamiento para luego replicarlo en distintos sectores de la Provincia.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las energías renovables, limpias o alternativas se han establecido en estos últimos años en las sociedades del mundo con el fin de instalarse, dado que, a lo largo de la historia, el hombre ha utilizado energía de recursos agotables y contaminantes para la satisfacción de necesidades, siendo el petróleo el principal ejemplo de explotación.

La implementación de estas tecnologías se plantea principalmente desde dos puntos de vista, en primer lugar, están pensadas con el fin de solventar las necesidades producidas una vez que los recursos naturales no renovables sean agotados en un futuro próximo. Por otro lado, la necesidad de reconocer que la utilización de estas energías posee un índice mucho menor de contaminación que las energías no renovables, aportando al cuidado del medio ambiente. Representando una salida concreta al problema de escasez de recursos no renovables presente y futura que hoy se radica en el mundo, ya que son capaces de renovarse por medios naturales.

Dentro de las energías renovables podemos encontrar, la Biodigestión, la Eólica, la Hidráulica y la Solar; desarrollándose en el presente la utilización de la energía producida por el biogás para ser implementada en la Provincia de Buenos Aires en aquellos lugares de producción intensiva de ganado bovino, porcino, pollos y tambos.

La biodigestión se trata de un proceso de descomposición en donde la materia orgánica es degradada en ausencia de oxígeno a través de procesos de anaerobiosis.

Este proceso se desarrolla dentro de biodigestores, los cuales son contenedores (reactores), herméticamente cerrados en donde se depositan materias orgánicas como excrementos, y desechos vegetales con la excepción de cítricos a causa de que acidifican y alteran la descomposición química. El material orgánico se pone a descomponer con cantidades de agua, obteniendo gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en fósforo, potasio y nitrógeno.

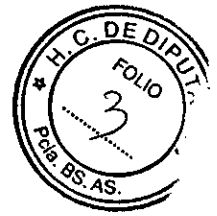
Este sistema también puede incluir una cámara de carga y nivelación del agua residual antes del reactor, un dispositivo para captar y almacenar el biogás y cámaras de hidropresión y postratamiento (filtro y piedras, de algas, secado, entre otros) a la salida del reactor.

La biodigestión se desarrolla gracias a microorganismos bacterianos anaeróbicos presentes en los excrementos, que al actuar en el material orgánico produce una mezcla de gases con alto contenido de metano, el cual es conocido como biogás.

Este es un excelente combustible que puede ser utilizado para el consumo de motores, entre otras cosas. El resultado de este proceso genera residuos con un alto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



grado de concentración de nutrientes el cuál es utilizado como fertilizante natural (abono).

En la Provincia de Buenos Aires existen grandes cantidades de feed lots, criaderos de cerdos, pollos, y tambos que no son exentos a la problemática que genera la contaminación ambiental producto de los desechos de los animales, causando impactos negativos en el ambiente. Entre ellos el originado por los efluentes que se establecen por la recolección de los desagües a raíz de las precipitaciones, y al causado por el manejo de las excreciones de los animales, dentro y fuera de los corrales.

El engorde a corral genera grandes cantidades diarias de residuos orgánicos, con importantes aportes de nitrógeno y fósforo, además de patógenos, que transportados por el agua pueden producir enfermedades en las personas, con factibilidad de constituir peligro de contaminación del suelo, los cursos de agua superficiales y subterráneos por escorrentías y filtraciones en el mismo.

Por estos motivos el siguiente proyecto tiene como finalidad principal la implementación de biodigestores en el sector agropecuario de la provincia de Buenos Aires, con el fin de solucionar problemas de contaminación producto las actividades anteriormente mencionadas, y también para brindar una solución a la inminente escasez del petróleo como principal fuente de recurso para generar energía.

El biogás por su alto contenido de metano es una fuente de energía que puede utilizarse para: cocinar, iluminar, generar calor, operación de maquinaria agrícola y motores, bombear agua y generar energía eléctrica, entre otras.

Actualmente en nuestra Provincia se está concretando el proyecto experimental para la investigación y el desarrollo científico y educativo del primer Biodigestor de industria nacional implementado en la Chacra Experimental Integrada Chascomús, por parte del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (M.A.A.) en conjunto con INTA CT Cuenca Norte (EEA Cuenca del Salado), que permitirá evaluar el funcionamiento para luego replicarlo en distintos sectores del territorio bonaerense. Este será utilizado para generar energía eléctrica a partir de la excreción de ganado bovino de tambos.

Asimismo, podemos encontrar a modo de referencia la utilización de este proceso de energía en otros países del mundo tales como: Perú, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Bolivia, Ecuador, México, EEUU, España, India, Hungría, entre otros.

Por todo lo expuesto, solicitamos declarar de interés legislativo este proyecto con la convicción y el deseo que significará la posibilidad de instalar en todas las actividades agropecuarias intensivas a corral biodigestores por el beneficio ambiental que proporcionará a la región una vez que se logre una adecuación de los costos y beneficios del sistema, por lo que agradezco el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto de resolución.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.